

## **PROGRAMACIÓN CORTA.**

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

#### **a) Contenidos mínimos en 1º de E.S.O.:**

1. Participar en todas las actividades en el aula o fuera de ella demostrando un progreso a lo largo del curso
2. Conocer la composición de la orquesta sinfónica.
3. Clasificar por familias los instrumentos de la orquesta e identificarlos visualmente.
4. Leer correctamente las notas en clave de sol
5. Leer correctamente ritmos con valores de redonda, blanca, negra y corchea y las notas musicales
6. Marcar de manera precisa la pulsación de una obra.
7. Repetir en eco fórmulas rítmicas de cuatro pulsaciones.
8. Interpretar acompañamientos sencillos con instrumentos de pequeña percusión.
9. Interpretar con la flauta y con los instrumentos de láminas melodías de al menos cinco notas diferentes.
10. Identificar los parámetros del sonido en obras musicales.
11. Analizar elementos musicales a través de la audición, con ayuda de musicogramas y de partituras.
12. Respetar las consignas de interpretación.
13. Actitud abierta y de respeto hacia el profesor y los compañeros en la realización de actividades de audición, interpretación, etc., que se realicen a lo largo del curso.
14. Correcta realización de los trabajos en clase, ya sean individuales, ya colectivos.

#### **b) Contenidos mínimos 3º de ESO**

1. Participar en todas las actividades en el aula o fuera de ella demostrando un progreso a lo largo del curso
2. Interpretar obras muy sencillas seleccionadas del repertorio musical histórico con instrumentos y voces.

3. Interpretar secuencias rítmicas con percusión corporal e instrumental.
4. Leer correctamente compases simples con figuras de redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea, así como los puntillos y los silencios correspondientes.
5. Leer correctamente todas las notas en clave de sol
6. Respetar las consignas de interpretación.
7. Discriminar auditivamente fragmentos musicales de diferentes texturas con ayuda de musicogramas.
8. Distinguir las principales agrupaciones instrumentales y vocales, tanto actuales como históricas.
9. Identificar y analizar los rasgos estilísticos de obras de diferentes épocas a través de audiciones y partituras.
10. Leer música en el contexto de las actividades musicales: notas, figuras y matices dinámicos.
11. Reflexionar sobre el uso y el abuso de la música en nuestra sociedad.
12. Utilizar correctamente términos musicales en comentarios de texto y de audición.
13. Correcta realización de los trabajos en clase, ya sean individuales, ya colectivos.
14. Actitud abierta y de respeto hacia el profesor y los compañeros en la realización de actividades de audición, interpretación, etc., que se realicen a lo largo del curso.

#### **d) Contenidos mínimos en 4º de ESO**

1. Participar en todas las actividades en el aula o fuera de ella demostrando un progreso a lo largo del curso.
2. Usar la terminología adecuada en cada actividad musical.
3. Usar la voz, los instrumentos y el movimiento para expresarse de forma individual y en grupo.
4. Leer con soltura obras en compases binarios, ternarios y cuaternarios simples.
5. Diferenciar auditivamente los instrumentos y conocer su evolución histórica.
6. Conocer el funcionamiento de la voz humana y la clasificación de las voces.
7. Realizar trabajos de investigación sobre obras, autores, intérpretes y estilos con autonomía.

8. Mostrar apertura e interés ante los diferentes tipos de música trabajados: música española, tradicional, y músicas del mundo.

9. Interpretar con la flauta y con los instrumentos de láminas melodías con las siete notas y en ritmos binarios, ternarios y cuaternarios

### **e) Contenidos mínimos en 1º de Bachillerato**

1. Participar en todas las actividades en el aula o fuera de ella demostrando un progreso a lo largo del curso.

2. Reconocer auditivamente el pulso y el acento de una obra o fragmento musical y ser capaz de interiorizarlos para la adecuada ejecución individual o colectiva.

3. Usar la terminología adecuada en cada actividad musical.

4. Realizar ejercicios de psicomotricidad e improvisaciones de esquemas rítmicos, de manera individual o colectiva, sobre un fragmento musical escuchado.

5. Usar la voz, los instrumentos y el movimiento para expresarse de forma individual y en grupo.

6. Leer con soltura obras en clave de sol con compases binarios, ternarios y cuaternarios simples

7. Reconocer auditivamente y describir con posterioridad las características más importantes de las obras escuchadas o interpretadas.

8. Identificar y reproducir intervalos, fragmentos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.

### **f) Contenidos mínimos en 2º de Bachillerato**

1. Valoración crítica y estética de una obra musical.

2. Vocabulario técnico.

3. Cronología de los periodos históricos y artísticos.

4. Características de los estilos musicales y artísticos.

5. Obras, compositores y otros creadores fundamentales en la Historia de la Música y de la Danza.

6. Función de la música y la danza a lo largo de la historia.

7. Comprensión y explicación de la obra musical en su contexto social, histórico, etc.

8. Selección y análisis de textos, obras y otros materiales adecuados.

9. Trabajos de investigación: reflexión, elaboración y conclusión.

10. Responsabilidad y actitud de interés y mejora

## **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN (pruebas objetivas, prácticas, actividades, actitud, pruebas extraordinarias y de recuperación)**

Se evaluará teniendo en cuenta los siguientes procedimientos en los cursos de ESO y 1º Bachillerato:

1) Pruebas objetivas (teóricas o prácticas):

- Se realizarán al menos dos pruebas objetivas (podrían ser más) por evaluación.
- En ellas se preguntará al alumno cuestiones o actividades realizadas previamente a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas.
- El resultado representará el 40% de la nota final.

2) Actividades y trabajo realizado:

- Se evaluará el trabajo en el cuaderno de clase. Este se recogerá como mínimo una vez a lo largo de la evaluación.
- El trabajo realizado en clase y en casa que no quede reflejado en el cuaderno (otras actividades, teóricas o prácticas,) también se tendrá en cuenta.
- Prácticas diarias instrumentales
- Este trabajo se evaluará en un porcentaje del 30% sobre la nota final.
- En ningún caso aprobará un alumno que no entregue el cuaderno o un trabajo obligatorio en la fecha prefijada, o que se niegue a la realización de una actividad práctica.

3) Actitud:

- La actitud hacia la asignatura y el comportamiento se consideran fundamentales, el alumno debe tener un comportamiento adecuado para el normal discurrir de las clases. La actitud y el comportamiento en clase supondrá un 30% sobre la nota total

- Se considera fundamental que el alumno no pierda el tiempo en el aula ni lo haga perder a sus compañeros. Cuando el profesor comprueba que un alumno está tomando esta actitud lo tendrá en cuenta a la hora de evaluarlo. (Supondrá una reducción de su calificación en torno a un 0,25 por sesión no trabajada).

4) .Asistencia a clase.

- La asistencia es obligatoria. El alumno que no asista al menos a un 85% de las sesiones no podrá superar la asignatura. Las faltas injustificadas también serán tenidas en cuenta a la hora de evaluar al alumno. (Supondrá una reducción de su calificación en torno a un 0,25 por sesión no asistida).

**En la optativa de 2º de Bachillerato, se aplicará este otro baremo:**

- El 60 % para los exámenes y controles, escritos u orales.

-El 20 % será para trabajos, ejercicios y actividades de clase o que hayan sido encomendadas para realizar en casa. La entrega de las fichas de audición será obligatoria para poder ser evaluado/a.

- La actitud hacia la asignatura y el comportamiento se consideran fundamentales, el alumno debe tener un comportamiento adecuado para el normal discurrir de las clases. La actitud y el comportamiento en clase supondrá un 20% sobre la nota total.

- El departamento se reservará la posibilidad de realizar un examen global al final del curso. En todo caso este examen global tendrá una valoración del 10 % de la nota final del curso.

- En cada evaluación se realizarán, al menos, dos controles escritos. No se hará media con menos de un 3. Para cada trimestre se establecerán medidas de recuperación de las diferentes pruebas realizadas. Dicha recuperación se realizará una vez finalizada la evaluación y después de la entrega del boletín de notas a los alumnos. Para que la recuperación sea efectiva, el alumno/a deberá tener entregados todos los ejercicios, trabajos, cuadernos y actividades de clase que se hayan pedido en esa evaluación; la última fecha de entrega de los mismos coincidirá con la fecha que haya fijado el profesor/a para la realización de las pruebas de recuperación, ya sean prácticas y/o teóricas.

- En el caso del alumno que sea sorprendido copiando en un examen, obtendrá un cero en dicho examen, nota que mediará con las que haya obtenido en las demás pruebas realizadas según los porcentajes asignados arriba.

- La evaluación es continua y se intentará valorar en lo posible el proceso personal de aprendizaje. De todos modos, para algunos contenidos se diseñarán actividades de recuperación.

- La asistencia es obligatoria. El alumno que no asista al menos a un 85% de las sesiones no podrá superar la asignatura. Las faltas injustificadas también serán tenidas en cuenta a la hora de evaluar al alumno. (Supondrá una reducción de su calificación en torno a un 0,25 por sesión no asistida).

## **MEDIDAS Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

Para los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior, se seguirá este procedimiento:

**1. Alumnos en 2º con pendiente de 1º:** el alumno deberá realizar una serie de actividades de refuerzo que le serán comunicadas oportunamente. Cuando el alumno alcance los mínimos propuestos para 1º, se considerará que habrá recuperado. Junto con las actividades de refuerzo se podrán poner pruebas teórico-prácticas.

**2. Alumnos en 3º con pendiente de 1º:** si el alumno supera música en 3º, lógicamente habrá recuperado el curso de 1º. En todo caso, el alumno deberá realizar una serie de actividades de refuerzo que le serán comunicadas oportunamente. Cuando el alumno alcance los mínimos propuestos para 1º, se considerará que habrá recuperado. Junto con las actividades de refuerzo se podrán poner pruebas teórico-prácticas.

**3. Alumnos en 4º con pendiente de 3º:** si el alumno cursa la asignatura de música como optativa en 4º, se seguirá el mismo procedimiento que en el caso anteriormente tratado. Puede ocurrir que un alumno con 3º no superado no escoja la opción de música en 4º; en ese caso, se le encargará la elaboración de fichas que deberá entregar cuando se le comunique y la realización de una prueba escrita u oral. En todo caso será el alumno el que muestre interés y se ponga en contacto con el profesor para la realización de las fichas y de las pruebas.

**4. Alumnos en 2º de Bachillerato con pendiente 1º Lenguaje musical:** el alumno deberá realizar una serie de actividades de refuerzo que le serán comunicadas oportunamente. Cuando el alumno alcance los mínimos propuestos

para 1º, se considerará que habrá recuperado. Junto con las actividades de refuerzo se podrán poner pruebas teórico-prácticas.

## **PRUEBAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIAS**

A) Los alumnos que no superen la asignatura de Música, realizarán la Prueba Extraordinaria.

La Prueba Extraordinaria tendrá las siguientes características:

- Estará basada en los contenidos básicos y mínimos de las UU.DD desarrollados durante el curso y recogidos en las correspondientes programaciones.

El alumno, tendrá que presentar aquellos trabajos que hayan sido pedidos a lo largo del curso y que no hayan sido entregados todavía, de no ser así no será evaluado/a.

- El propósito de la Prueba Extraordinaria es el de evaluar si el alumno/a ha alcanzado los objetivos necesarios para afrontar con cierta garantía el curso siguiente.

- En algunos casos la Prueba Extraordinaria podrá ser sustituida por la presentación de aquellos trabajos que el profesor considere oportunos.

- Las calificaciones serán numéricas de 1 a 10

B) Los alumnos que no superen la materia de Lenguaje y Práctica Musical podrán realizar la recuperación en las pruebas extraordinarias de septiembre, la prueba será teórico-práctica con los contenidos mínimos y tendrá que presentar

todos aquellos trabajos que hayan sido pedidos a lo largo del curso y no hayan sido realizados y entregados todavía. En ningún caso aprobará un alumno que no haya asistido al 85% de las clases. Las calificaciones serán numéricas de 0 a 10.

C) Los alumnos que no superen la materia de Historia de la Música y de la Danza podrán realizar la recuperación en las pruebas extraordinarias de septiembre, la prueba será teórico-práctica con los contenidos mínimos y con características similares a la prueba de la PAU (en caso de que la hubiere) tendrá que presentar todos aquellos trabajos que hayan sido pedidos a lo largo del curso y no hayan sido realizados y/o entregados todavía. En ningún caso aprobará un alumno que no haya asistido al 85% de las clases. Las calificaciones serán numéricas de 0 a 10.